



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Viernes 17 de febrero de 2023 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitó para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Orden del día

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número CEI/URI/0442/2023	Fecha: 07 de febrero de 2023
Solicita: Coordinación de Estudios Incorporados.	
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y EN SEGUIMIENTO DE ACUERDO, SE REMITE EL INFORME RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN ADEUDOS ANTE ESTA CASA DE ESTUDIOS. El Mtro. Germán Torres López, Coordinador de Estudios Incorporados, remite en acuerdo con la Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, y en seguimiento al oficio N/01/2023/062/II, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del HCGU, en el cual se acuerda que en los próximos estados de cuenta de recaudación por concepto de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, presente un informe respecto del avance en el cumplimiento de las instituciones que tienen adeudados ante esta Casa de Estudios. Al respecto, informa que los adeudados al Sistema de Educación Media Superior correspondientes a las Instituciones Colegio Nuevo Córdoba, A.C., y Liceo del Bosque, A.C. así como adeudados a los Centros Universitarios de Ciencias Económico-Administrativas y de Ciencias Sociales y Humanidades por parte de la Institución U de O Universitarios de Occidente, han sido cubiertos en su totalidad, recaudando así el 100% del total de la emisión del ciclo escolar 2022 A, por concepto de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En sesión del 13 de enero del año en curso, se acordó: SEGUNDO. Instrúyase a la Coordinación de Estudios Incorporados para que, en la presentación de los próximos estados de cuenta de recaudación por concepto de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, que presente ante la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, presente un informe respecto del avance en el cumplimiento de las instituciones que tienen adeudados ante esta Casa de Estudios.

1.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación de Estudios Incorporados, informando que los adeudados al Sistema de Educación Media Superior correspondientes a las Instituciones Colegio Nuevo Córdoba, A.C., y Liceo del Bosque, A.C, así como adeudados a los Centros Universitarios de Ciencias Económico-Administrativas y de Ciencias Sociales y Humanidades por parte de la Institución U de O Universitarios de Occidente, han sido cubiertos en su totalidad, recaudando así el 100% del total de la emisión del ciclo escolar 2022 A, por concepto de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

2.

Oficio: número RG/77/2023	Fecha: 08 de febrero de 2023										
Solicita: Dirección de Finanzas.											
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, remite el diverso No. VE/144/2023, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, quien envía el diverso No. DF/10082/2023, signado por el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas, por medio del cual solicita una asignación de recursos por un total de \$14,110,000.00 (CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), con el fin de poder cubrir las comisiones generadas por las cuentas bancarias administradas por esta Institución. Asimismo, el Rector General informa que otorga visto bueno a la petición, por la cantidad solicitada podría ser cubierta de las siguientes partidas informadas por la Dirección de Finanzas, conforme a lo siguiente:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiamiento (Productos Financieros 2023)</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subsidio Ordinario Gobierno Estatal</td> <td>\$1'100,000.00</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Ordinario Gobierno Federal</td> <td>\$10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Autogenerados</td> <td>13'000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$14'110,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		Fuente de Financiamiento (Productos Financieros 2023)	Monto	Subsidio Ordinario Gobierno Estatal	\$1'100,000.00	Subsidio Ordinario Gobierno Federal	\$10,000.00	Ingresos Autogenerados	13'000,000.00	Total	\$14'110,000.00
Fuente de Financiamiento (Productos Financieros 2023)	Monto										
Subsidio Ordinario Gobierno Estatal	\$1'100,000.00										
Subsidio Ordinario Gobierno Federal	\$10,000.00										
Ingresos Autogenerados	13'000,000.00										
Total	\$14'110,000.00										
<p>Fundamento: Norma 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Universidad de Guadalajara. Toda solicitud de recursos adicionales a los autorizados, así como el incremento al irreductible del hecho presupuestal, salvo en los casos en que la naturaleza de la fuente de financiamiento lo determine, deberá contar con el visto bueno del Rector General, y presentarse por conducto de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea remitida para análisis y aprobación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario. Para esta autorización, la Comisión Permanente de Hacienda tomará en cuenta la validación de la existencia del recurso disponible emitida por la Dirección de Finanzas, con excepción de los Ingresos Autogenerados, ya que estos estarán sujetos al ingreso previo de los mismos a las cuentas bancarias institucionales.</p>											

2.1. **ACUERDO.** Con fundamento en numeral 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Dirección de Finanzas, la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$14'110,000.00 (CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), con el fin de poder cubrir las comisiones generadas por las cuentas bancarias administradas por esta Institución. Derivado de lo anterior y conforme se generen los recursos durante la presente anualidad, serán con cargo a las siguientes partidas:

Fuente de Financiamiento (Productos Financieros 2023)	Monto
Subsidio Ordinario Gobierno Estatal	\$1'100,000.00
Subsidio Ordinario Gobierno Federal	\$10,000.00
Ingresos Autogenerados	\$13'000,000.00
Total	\$14'110,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3.

Oficio: número CGP/84/2023	Fecha: 01 de febrero de 2023
Solicita: Coordinación General de Patrimonio.	
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, INFORME DE LOS TRÁMITES DE BIENES MUEBLES INSEVIBLES O CHATARRA FINALIZADOS. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, presenta el reporte de los trámites de bienes muebles insevíbles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de enero del año en curso.	

3.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación General de Patrimonio presentando el reporte de los trámites de bienes muebles insevíbles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de enero del año en curso.

4.

Oficio: número CG/0305/2023	Fecha: 10 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: SEGUIMIENTO DE ACUERDO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite información relacionada con el seguimiento de acuerdo No. IV/12/2022/2954/II, de fecha 07 de diciembre de 2022. Derivado de lo anterior, la Contraloría General menciona que realizó investigaciones adicionales y recibió oficio No. CUTIONALA/DIIT/DCBA/0277/2023, del 25 de enero de 2023, emitido por el Dr. José Antonio Rubio González, actual Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas del Centro Universitario de Tonalá, en el que realizan una serie de aclaraciones respecto de los activos bajo resguardo del Dr. Francisco Carvajal Ramos (FALLECIDO) y solicitados para baja patrimonial.	

En sesión del 06 de diciembre de 2022, se acordó: Remítase a la Contraloría General, el expediente relativo a la solicitud de baja de seis bienes bajo resguardo del finado Dr. Francisco Carvajal Ramos, adscrito al Centro Universitario de Tonalá, y de los cuales algunos se encuentran en trámite de baja por robo, para que realice el análisis de la información, así como leve a cabo las revisiones pertinentes a efecto de contar con mayores elementos para a poner a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

4.1. **ACUERDO.** Tomando en consideración el análisis y la investigación adicional realizada por la Contraloría General, se autoriza al Centro Universitario de Tonalá, la baja patrimonial de los activos con los siguientes ID'S, 2199320, 3127073, 3138209, 2203491, 2344703 y 2372626, bajo resguardo del Dr. Francisco Carvajal Ramos, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de dicho Centro.

5.

Oficio: número CG/0216/2023	Fecha: 31 de enero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, informa que no ha recibido respuesta a las observaciones y recomendaciones de la revisión al rubro de nóminas y control del personal administrativo, del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 103/2022.	

5.1. **ACUERDO.** Derivado de la información proporcionada a la Contraloría General, respecto de la revisión número 103/2022 del Centro Universitario de los Altos, el presente informe queda pendiente de resolución, en tanto se realiza el análisis de la información correspondiente, a efecto de determinar si se solventan las observaciones respectivas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6.

Oficio: número CG/0232/2023	Fecha: 02 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la cuarta respuesta de la revisión financiera a la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural , según orden de revisión número 062/2021. 2 observaciones pendientes, 2 parcialmente solventadas.	

6.1. **ACUERDO.** Cítese al Coordinador General de Extensión y Difusión Cultural, para que en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda, explique las razones por las cuales, a la fecha, no ha solventado las observaciones de la orden de revisión número 062/2021.

7.

Oficio: número CG/0243/2023	Fecha: 07 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, remite el primer reporte de comentarios a la primera respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias , según orden de auditoría número 141/2022. Total de 15 observaciones, 3 solventadas y 12 parcialmente solventadas.	

7.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.

8.

Oficio: número CG/0274/2023	Fecha: 08 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la primera respuesta del informe de la revisión a los bienes muebles inventariables adquiridos por la Universidad de Guadalajara, que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Servicio Social , adscrita a la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural , según orden de revisión número 087/2022. Total de 3 observaciones, 1 parcialmente solventada y 2 observaciones solventadas.	

8.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Jefa de la Unidad de Servicio Social, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9.

Oficio: número CG/0241/2023	Fecha: 03 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2022 B, del Centro Universitario de la Clénega, según orden de revisión número 125/2022. Solventa la observación que estaba pendiente.	

9.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Clénega, que se encuentra solventada la observación que estaba pendiente.

10.

Oficio: número CG/0251/2023	Fecha: 07 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2022 B, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, según orden de revisión número 109/2022. Solventa las observaciones que estaban pendientes.	

10.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.

11.

Oficio: número CG/0252/2023	Fecha: 07 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión a rubro de nóminas y control del personal administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, según orden de revisión número 095/2022. No solventan las observaciones que estaban pendientes.	

11.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.

12.

Oficio: número CG/0209/2023	Fecha: 30 de enero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Centro Universitario del Norte, según orden de revisión número 152/2022. No resultaron observaciones que hacer constar.	

12.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario del Norte, que no resultaron observaciones que hacer constar.

12.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



13.

Oficio: número CG/273/2023	Fecha: 08 de febrero de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, según orden de revisión número 002/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

13.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que no resultaron observaciones que hacer constar.

13.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09:55 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Lic. Jesús Palafox Yáñez

Dra. Irma Leticia Leal Moya

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Guillermo Arturo Pérez Mata
Secretario de Asesoría y Acuerdos